

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 554

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: ANDERSON DAVID ROJAS CHAUX
DDO: PINTURAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES LH S.A.S, LUIS ALFREDO HURTADO HURTADO, MANUELITA S.A y POSITIVA S.A
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00241-00

Palmira valle, 26 de julio de 2021

Como quiera que los apoderados de las partes demandadas MANUELITA S.A y POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., dieron contestación a la demanda dentro del término legal, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle.

R E S U E L V E:

1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia de ANDRESON DAVID ROJAS CHAUX contra MANUELITA S.A y POSITIVA S.A

2.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente para actuar al Dr. BERNARDO ARANGO SECKER identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.446.585 y con TP No. 36.839 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la accionada MANUELITA S.A., de conformidad al poder a el otorgado.

3.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente para actuar al Dr. DIONISIO ARAUJO ANGULO identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.502.749 y con TP No. 86.226 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la accionada POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS, de conformidad al poder a el otorgado.

4.- Una vez se vincule las demandadas PINTURAS Y CONTRUCCIONES CIVILES LH S.A.S y LUIS ALFREDO HURTADO HURTADO, este despacho fijará fecha y hora para la AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO Y DECRETO DE PRUEBAS.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HECTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 41 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 27 de julio de 2021

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**